



## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO

C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000

Fax 986 268 001

E-mail: apvigo@apvigo.es

www.apvigo.com

U/c/Resolución4ActaComision Tecnica\_LimpiezaDepósitos  
SEM-308

## ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "LIMPIEZA DE DEPÓSITOS DE AGUA SALADA DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO"

Doña M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal, Responsable del departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

### HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día cinco (5) de junio de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, la Jefe del departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre la justificación de presunción de anormalidad de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "LIMPIEZA DE DEPÓSITOS DE AGUA SALADA DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO".

La Mesa, a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 04/06/2020, manifiesta lo siguiente:

*"La baja media (BM) ha resultado de 18,36%, considerando para su cálculo las 2 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.*

*De este modo, las empresas incursas en presunción de anormalidad resultan ser aquellas que su baja económica haya superado el porcentaje de BM + 4, es decir **22,36%**. Por tanto, aplicando los criterios descritos se concluye que **NINGUNA** de las ofertas admitidas debe considerarse como desproporcionada o en presunción de anormalidad:*

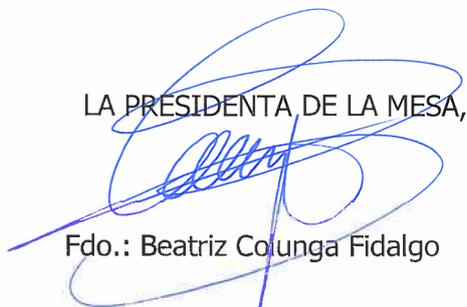
Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA(€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)
1	DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	24.984,00 €	93,44
2	CANALIS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.	24.000,00 €	100

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa **CANALIS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.**, para llevar a cabo el contrato de "LIMPIEZA DE DEPÓSITOS DE AGUA SALADA DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO (SEM-308)" y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizadas el 1 de junio de 2020, con la oferta con una mejor oferta económica atendiendo a la formulación establecida.

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 4 de junio de 2020, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de "LIMPIEZA DE DEPÓSITOS DE AGUA SALADA DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO" a la empresa CANALIS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L. por importe de 24.000,00 € (veinticuatro mil euros), sin IVA.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso